## CÓMO CONSULTAR LAS CAUSAS QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN

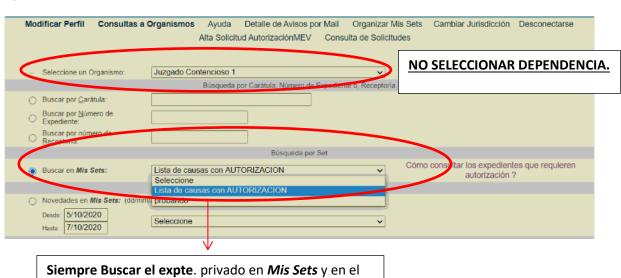
- 1- Poseer un usuario APTO de MEV
- 2- Pedir autorización al organismo correspondiente para poder tener acceso a la causa, realizando una presentación al expediente, denunciando el usuario APTO de MEV.



Una vez que la causa solicitada fue autorizada por el organismo correspondiente, estará disponible para su consulta en un set de búsqueda cuyo nombre será: **Lista de causas con AUTORIZACION**.



## Aparece:



set Lista de causas con AUTORIZACION